

## CHEPITO Y EL PANI

La mamá de una niña de **12 años** hizo por medio de La Teja una denuncia que para el pelo. Sostiene que una hija suya fue víctima de abuso por parte de un funcionario del PANI.

El Patronato puso la denuncia contra el hombre, que es lo que correspondía. Lo terrible es que en vez de buscar la forma de separarlo lo pasó a un **albergue** en el cual trabajaba a uno solo de niños. Es decir, una institución que, se supone, vela por el bienestar de los chiquitos del país se topa con un caso delictísimos y reacciona como si jugara de casita.

A veces, por la forma en la que actúan, parece que el PANI y quienes en él trabajan no han entendido la enorme responsabilidad que tienen en sus hombros. Casos muy serios los atiende como si se tratara de **bromas**, como si no estuviera de por medio, incluso, la vida de nuestros niños. Eso debe cambiar ya.

¿Cómo es posible que la "medida cautelar" que le puso inicialmente a un sospechoso de

manosear a una chiquita es pasarlo de un albergue a otro? ¿Qué les garantizaba que lo que se supone que le hizo a la **niña** no lo haría con un chiquito?

Bueno, luego de la medida de patas, el Patronato tomó la decisión de suspenderlo, que era la más lógica y la que se debió haber tomado desde el inicio.

La mamá de la niña, exige, con toda razón, que el PANI le devuelva a su hija. Teme, con toda razón, que le ocurra algo parecido a lo que ya experimentó y la dejó en **shock**. No confía en el PANI, que es lo mismo que le ocurre a una parte de la población, que piensa que la institución se anda con paños tibios cuando lo que corresponde es mano dura.

Algo en el PANI anda muy mal y no tiene que ver con la falta de funcionarios. Tiene que ver con falta de actitud y de compromiso con su misión.

